

**ANUNCIO DE PRECIO Y CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN DEL
INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE LA PLAZA Nº 222 BAJO, BARRIO
DE SAN BENITO, PUERTO REAL (CÁDIZ)**

1. Propietario

a) **SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL** (en adelante, “SEPIDES”)

b) Obtención de documentación e información:

- ✓ Página web: www.sepides.es
- ✓ Información de contacto:
 - Oficina Comercial Madrid
 - C/ Velázquez, 134 Bis. 28006 Madrid.
 - Teléfono: 913 961 461
 - Correo electrónico: comercial@sepides.es

2. Objeto de la comercialización

La **enajenación** del inmueble situado en la Calle de la Plaza nº 222 bajo, Barrio de San Benito, Puerto Real (Cádiz). **Documento 1.**

La parcela está ocupada por una nave industrial de planta única de 607m² de superficie. La **edificación**, que data del año 1960 según Catastro, no dispone de declaración de obra nueva inscrita en el Registro de la Propiedad, cuenta con acabados generales de calidad media y actualmente carece de actividad.

Tras consulta urbanística realizada al Ayuntamiento de Puerto Real se comprueba que la **parcela** se corresponde con Suelo Urbano Consolidado, de **uso residencial** e incluido en la zona de ordenanza “Z2 - Zona de Extensión” que permite la edificación de un inmueble de viviendas de 2 alturas (planta baja + 1).

3. Precio y condiciones de comercialización del Inmueble

El precio del inmueble es de **575.000,00€**.

Este precio deberá incrementarse con la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, “IVA”), o en su defecto los impuestos que se deban aplicar.

✓ **EN VENTA**

El precio de enajenación será satisfecho por el adjudicatario:

Al contado:

Pago de la totalidad del precio (**100%**) más los impuestos que le sean de aplicación en el momento de formalización de la Escritura Pública de Compraventa mediante cheque bancario o transferencia vía Banco de España.

4. Plazo para la presentación de ofertas

Los interesados podrán presentar sus ofertas de compra desde la publicación del anuncio, teniendo la obligación SEPIDES de responder a dicha propuesta en el plazo máximo de SEIS (6) semanas.

5. Presentación de ofertas

Las ofertas se deberán presentar siempre por escrito, con TRES (3) posibilidades de medios de envío: correo electrónico, correo certificado o de forma presencial en:

- ✓ Correo electrónico: comercial@sepides.es
- ✓ Correo certificado o de forma presencial (en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes):
 - Registro General de **SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL**. Calle Velázquez, 134-bis; 28006 Madrid

La propuesta constará de 2 bloques de documentación y el incumplimiento de cualquiera de estos requisitos determinará la exclusión del proceso de adjudicación:

1. PROPUESTA DE COMPRA

Este bloque contendrá los documentos que se detallan a continuación:

- a) Modelo de solicitud de compra. **Documento 2.**
- b) Propuesta de precio, que se deberá aportar en el **Documento 3.**
- c) Breve memoria justificativa de la actividad a desarrollar. **Documento 4.**

2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Este bloque contendrá los documentos que se detallan a continuación:

- a) En el supuesto de concurrir un empresario individual, la capacidad de obrar se acreditará presentando una fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) La capacidad de obrar de las personas jurídicas se acreditará mediante copia de la escritura de constitución y, en su caso, de modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o cualquier otro registro público cuando este

requisito fuese exigible conforme a la legislación que le sea aplicable. Asimismo, se aportará copia del NIF vigente de la sociedad.

- c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, deberán presentar documentación acreditativa de la representación. Si el poder con el que comparece contiene delegación permanente de facultades, habrá de figurar inscrito en el Registro Mercantil. En cualquier caso, se ha de adjuntar copia del D.N.I. de la persona que firme la propuesta económica.
- d) Con el objeto de cumplir con las exigencias legales recogidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el solicitante-comprador deberá cumplimentar, firmar y presentar el **Documento 5** a fin de que se pueda comprobar el Titular Real.

6. Criterios de valoración de las ofertas

En el supuesto de recibir más de una propuesta de compra por el inmueble, se adjudicará a la oferta que haya presentado el **precio más alto**.

En caso de empate, se requerirá a los ofertantes que se encuentren en dicha situación a que presenten una nueva mejor oferta en el plazo de TRES (3) días hábiles.

En base a todo lo expuesto, se trasladará la propuesta para aprobación del órgano competente correspondiente, así como para informar de la decisión adoptada al Comité de Dirección de SEPIDES.

7. Tratamiento de datos de carácter personal

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, **SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL** (en adelante, "SEPIDES"), con domicilio en C/Velázquez 134-bis 28006 - Madrid y CIF: A48001382, le informa que la finalidad exclusiva del tratamiento de sus datos es la gestión de la relación contractual, el cumplimiento de las obligaciones de diligencia debida establecidas en la Ley 10/2010 de 28 de abril y en el Real Decreto 304/2014, así como el envío de información sobre productos y servicios de SEPIDES.

La base legal para tratar los datos de carácter personal facilitados es la ejecución y gestión del contrato, el cumplimiento de obligaciones legales, así como la satisfacción de intereses legítimos.

Los datos podrán ser comunicados a la matriz SEPI y SEPIDES exclusivamente para cumplir con las finalidades indicadas y de acuerdo con los intereses legítimos de SEPIDES.

Los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, así como otros derechos cuando proceda, pueden ejercitarse mediante escrito dirigido a la dirección postal o dirección de correo electrónico indicadas en el encabezamiento, o mediante o mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: protecciondedatossepides@sepides.es

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/> o a la dirección de la Calle Jorge Juan 6, 28001 Madrid.

Con carácter previo podrá presentar una reclamación ante la Delegada de Protección de Datos, en la siguiente dirección: protecciondedatossepides@sepides.es

El tratamiento de datos de carácter personal, para el cumplimiento de las disposiciones de la ley 10/2010, de 28 de abril de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, y el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, se someterán a lo dispuesto en la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal.

Respecto de los datos recogidos por SEPIDES para el cumplimiento de las obligaciones de diligencia debida establecidas en la Ley 10/2010 de 28 de abril y en el Real Decreto 304/2014 no podrán ser utilizados para fines distintos de los relacionados con la prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo sin el consentimiento del interesado, salvo que el tratamiento de dichos datos sea necesario para la gestión ordinaria de la relación de negocios.

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento al SEPBLAC.

Asimismo, no serán de aplicación a dichos tratamientos las normas contenidas en la citada normativa referidas al ejercicio de Acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y limitación u oposición a su tratamiento o retirar el consentimiento prestado. En caso de ejercicio de los citados derechos por el interesado, SEPIDES se limitará a ponerle de manifiesto lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Puedes obtener más información acerca del tratamiento de sus datos en el apartado Información adicional sobre Protección de datos.

Información adicional sobre Protección de datos	
Responsable	SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL

	Dirección Postal: C/ Velázquez 134 Bis. 28006 (Madrid). Teléfono: 913 961 461. Correo electrónico dpd: protecciondedatossepides@sepides.es
Finalidad	Finalidad: SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL trata los datos que nos facilita con la finalidad de gestionar la relación contractual, el cumplimiento de las obligaciones de diligencia debida establecidas en la Ley 10/2010 de 28 de abril y en el Real Decreto 304/2014, así como el envío de información sobre productos y servicios de SEPIDES. Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Transcurrido dicho plazo se procederá al bloqueo de los datos, con el fin de poder atender a las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento de los datos, y sólo durante los plazos de prescripción de dichas responsabilidades. Una vez transcurran dichos plazos, se eliminará definitivamente esa información mediante métodos seguros.
Legitimación	La base legal para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6. 1 b) del RGPD: Ejecución de un contrato entre las partes, así como en el artículo 6. 1 c) del RGPD: Cumplimiento de obligaciones legales de acuerdo con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
Destinatarios	Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a: - SEPBLAC Los datos podrán ser comunicados a la matriz SEPI y SEPIDES exclusivamente para cumplir con las finalidades indicadas y de acuerdo con los intereses legítimos de SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL
Derechos	Los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, así como otros derechos cuando proceda, pueden ejercitarse mediante escrito dirigido a la dirección postal o dirección de correo electrónico indicadas en el encabezamiento, o mediante o mediante el envío de un

	correo electrónico a la dirección: protecciondedatossepides@sepides.es Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/ o a la dirección de la Calle Jorge Juan 6, 28001 Madrid. Con carácter previo podrá presentar una reclamación ante la Delegada de Protección de Datos, en la siguiente dirección: protecciondedatossepides@sepides.es
--	--

8. Información Complementaria

- ✓ Documento 1: Plano general.
- ✓ Documento 2: Modelo de solicitud.
- ✓ Documento 3: Modelo de oferta económica.
- ✓ Documento 4: Memoria de actividad.
- ✓ Documento 5: Declaración Responsable Blanqueo de Capitales – Titularidad Real (persona física o jurídica).